



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP UNC 37399/2009.-

República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 614/09; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 22/23, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 523 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 614/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Mario Francisco RAMELLO, Leg. 14.006, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple, en la Cátedra de Medicina II de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 - Hospital Misericordia, a partir del 17 de abril de 2009 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** El Dr. Ramello deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISÉIS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHONBORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nro.-**

**188**